

“Programa de capacitación en herramientas del Sistema de Cumplimiento Social (SCS) de IHCAFE para actores de la cadena de suministro del café”

Módulo 1: Generalidades del Sistema de Cumplimiento Social del IHCAFE

Objetivos

Programa

El Programa pretende **dar a conocer** a los actores de la cadena de suministro del café de Honduras las herramientas del **Sistema de Cumplimiento Social (SCS)** del IHCAFE, tal que estos conozcan los **alcances y pasos necesarios** para optar por la declaración de conformidad con el esquema.

De este módulo

Comprender que es el **Sistema de Cumplimiento Social** del IHCAFE, su **origen**, las **herramientas clave que lo conforman**, así como **a quienes aplica** la Declaración de Cumplimiento (ya sea en forma individual o asociativa) y las **etapas generales del proceso**.

El programa ha sido creado con el apoyo de:





- 1. Evaluación de Entrada**

2. ¿Qué es el Sistema de Cumplimiento Social SCS del IHCAFE?

3. Origen clave que conforman el SCS

4. Herramientas del SCS


5. ¿A quiénes aplica la Declaración de Cumplimiento Social?

6. Etapas generales del proceso

7. Evaluación de Salida

Evaluación de Entrada



- 
1. Evaluación de Entrada
 2. **¿Qué es el Sistema de Cumplimiento Social SCS del IHCAFE?**
 3. Origen clave que conforman el SCS
 4. Herramientas del SCS
 5. ¿A quiénes aplica la Declaración de Cumplimiento Social?
 6. Etapas generales del proceso
 7. Evaluación de Salida

El **Sistema de Cumplimiento Social (SCS)** es una herramienta que permite:

- Promover mejores condiciones de trabajo
- Aplicar buenas prácticas ambientales
- Aplicar buenas prácticas de comercialización
- Prevenir y erradicar el trabajo infantil

El Sistema de Cumplimiento Social está basado en **normas internacionales** y la **legislación hondureña**.

El Sistema de Cumplimiento Social facilita que los actores de la cadena de suministro del café obtengan mejores **beneficios** al momento de vender su producto a nivel mundial

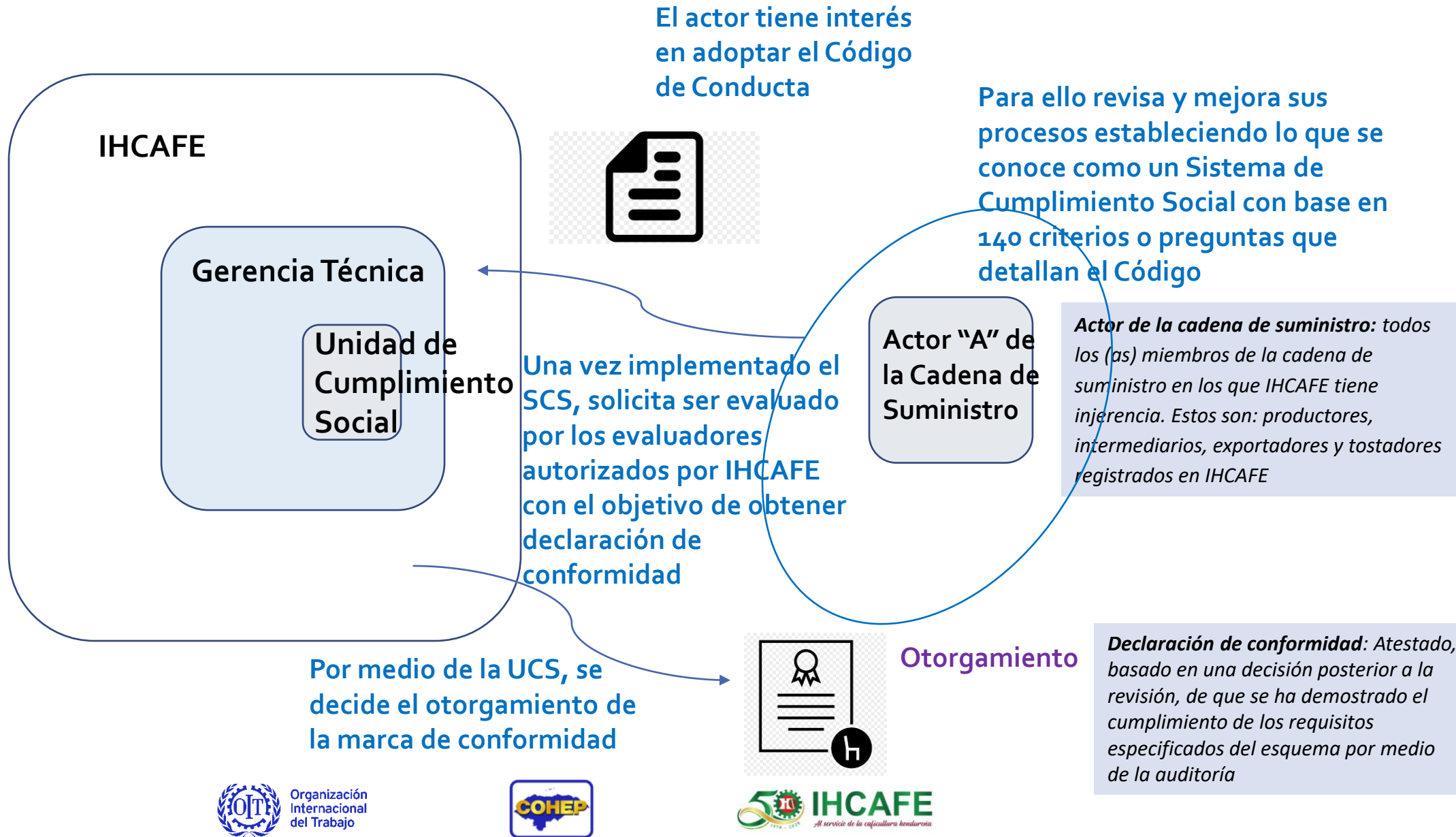
El Sistema de Cumplimiento Social permite demostrar mediante la **auditoría** que los actores interesados cumplen con el **Código de Conducta para la cadena de suministro del café de Honduras**

La entidad responsable de implementar y mantener el SCS es la Unidad de Cumplimiento Social del IHCAFE

Todo inicia con el interés del actor de la cadena de suministro del café en la que IHCAFE tiene injerencia por adoptar el Código de Conducta

La adopción de este Código debe llevar al actor a implementar un Sistema de Cumplimiento Social con base en las **140 preguntas que detallan el Código** y que son el criterio para evaluar cumplimiento por parte del actor.

Esquemáticamente...



Con el trabajo conjunto entre OIT, COHEP, IHCAFE y CEGESTI, el SCS se ha alineado en su diseño a **prácticas internacionales de evaluación de la conformidad** que permiten evaluar el cumplimiento de los procesos de los actores de la cadena de suministro del café contra las **11 normas del Código de Conducta**

Pilar I – Cumplimiento Social y Ética


1. *Cumplimiento con Leyes y reglamentos.*
2. *Compensación y beneficios.*
3. *Jornada de trabajo.*
4. *No al Trabajo Infantil.*
5. *No discriminación.*
6. *No al acoso y al trabajo forzoso.*
7. *Libertad de asociación y negociación colectiva.*

Pilar II – Condiciones del Lugar de Trabajo

1. *Salud y Seguridad en el Trabajo.*
2. *Medio Ambiente.*
3. *Seguridad Social*

Pilar III – Comercialización

1. *Requerimientos de comercialización.*

- 
1. Evaluación de Entrada
 2. ¿Qué es el Sistema de Cumplimiento Social SCS del IHCAFE?
 3. **Origen clave que conforman el SCS**
 4. Herramientas del SCS
 5. ¿A quiénes aplica la Declaración de Cumplimiento Social?
 6. Etapas generales del proceso
 7. Evaluación de Salida

Contexto general

- ✓ El rubro del café en Honduras
- ✓ Liderazgo del IHCAFE y promoción de rentabilidad socioeconómica
- ✓ Honduras es uno de los principales productores de café en el mundo
- ✓ Ley de facilitación del Comercio de Estados Unidos y prohibición de importaciones producidas con trabajo infantil

En este marco, el **IHCAFE**, con apoyo de la **OIT** y el **acompañamiento del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)** ha creado un **Código de Conducta** que permite a los **actores de la cadena de suministro** establecer un **Sistema de Cumplimiento Social**, creado además con el apoyo de CEGESTI, donde la prioridad sea la prevención y el retiro del trabajo infantil, así como la promoción de condiciones aceptables de trabajo para hombres y mujeres en la cadena.


Contexto en detalle

El Proyecto **Abordando el Trabajo Infantil en la cadena de Suministro de Café en Honduras “El Café de Honduras Sí Cumple”**, el cual es implementado por la OIT en Honduras (2017-2022) en conjunto con el COHEP y el IHCAFE ha tenido objetivo general diseñar e implementar un Sistema de Cumplimiento Social para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la promoción de mejores condiciones de trabajo en la cadena de suministro del café.

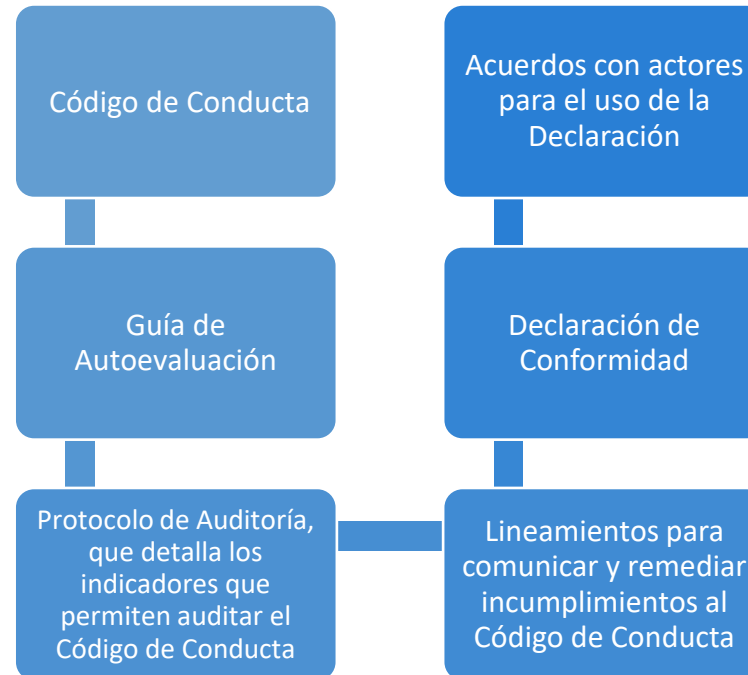
Este proyecto ha apoyado a que el sector café pueda **mejorar sus condiciones laborales y así obtener mejores beneficios al momento de vender su café a nivel mundial.**

El proyecto **ha construido un Sistema de Cumplimiento Social robusto** destinado a abordar las normas laborales fundamentales de la OIT, con sus **estructuras, procedimientos e instrumentos**

Se basa en evaluación integral con el propósito de determinar el progreso general del **sector café en el cumplimiento de las normas fundamentales internacionales y las leyes laborales nacionales**

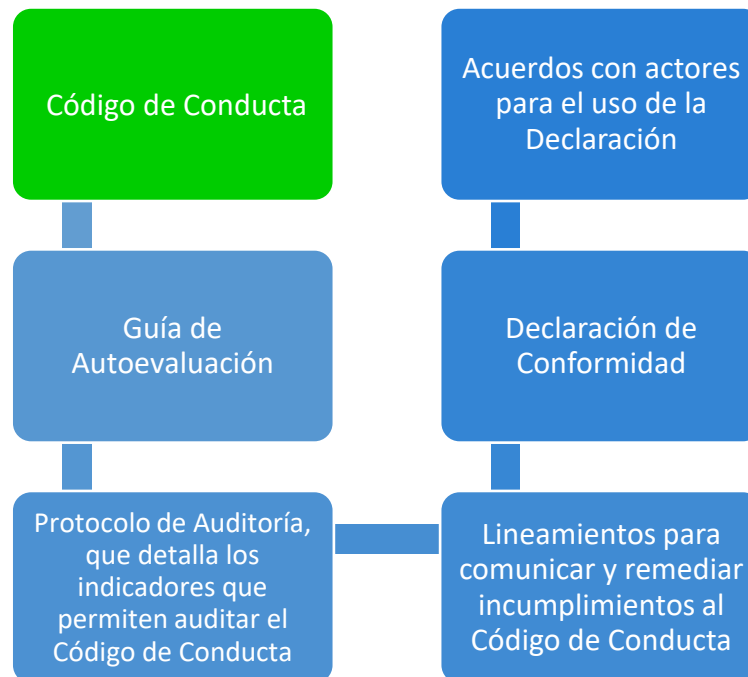
- 
1. Evaluación de Entrada
 2. ¿Qué es el Sistema de Cumplimiento Social SCS del IHCAFE?
 3. Origen clave que conforman el SCS
 4. **Herramientas del SCS**
 5. ¿A quiénes aplica la Declaración de Cumplimiento Social?
 6. Etapas generales del proceso
 7. Evaluación de Salida

Herramientas clave del sistema




Herramientas clave del sistema

Código de conducta, contiene las **once normas de cumplimiento**. Se rige por las **leyes hondureñas** aplicables y los **convenios internacionales** ratificados por El Estado de Honduras, los cuales garantizan los derechos de las personas en el trabajo.



Entre otros:

- Convenio sobre la edad mínima (núm. 138);
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (núm. 182);
- Convenio sobre el trabajo forzoso (núm. 29);
- Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (núm. 87);
- Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva (núm. 98);
- Convenio sobre igualdad de remuneración (núm. 100);
- Convenio sobre la abolición de trabajo forzoso (núm. 105) y
- Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) (núm. 111).

	Código de Conducta para la Cadena de Suministro de Café de Honduras	Versión: 01
		DI-SG-01
Aprobado por:		Página 1 de 25
Fecha de aprobación:		

Código de Conducta para la cadena de suministro del café de Honduras

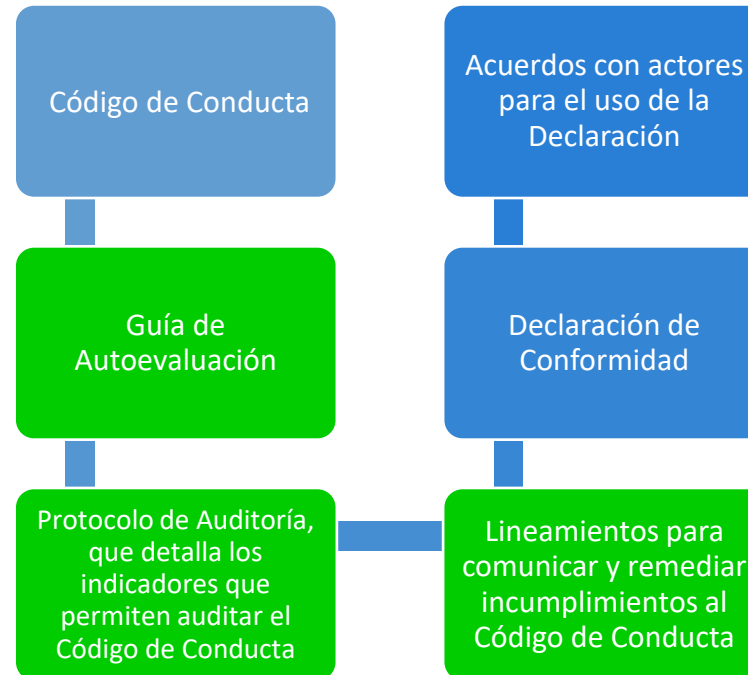
	Código de Conducta para la Cadena de Suministro de Café de Honduras	Versión: 01
		DI-SG-01
Aprobado por:		Página 2 de 25
Fecha de aprobación:		

Tabla de Contenido

I.	Introducción	3
II.	Alcance	8
III.	Código de Conducta	10
	3.1 Propósito.....	10
	3.2 Compromisos de los actores de la cadena de suministro del café.....	12
	3.3 Código de Conducta – Normas de Cumplimiento	14
	Norma 1. Cumplimiento con Leyes y Reglamentos.....	14
	Norma 2. Compensación y Beneficios.....	14
	Norma 3. Jornada de Trabajo	15
	Norma 4. No al Trabajo Infantil	15
	Norma 5. No Discriminación.....	16
	Norma 6. No al Acoso y al Trabajo Forzoso.....	17
	Norma 7. Libertad de Asociación y Negociación Colectiva.....	18
	Norma 8. Salud y Seguridad en el Trabajo.....	18
	Norma 9. Medio Ambiente	19
	Norma 10. Seguridad social.....	19
	Norma 11. Requerimiento de Comercialización.....	20
IV.	Anexo 1: Obtención de la Declaración de Conformidad con el Código de Conducta.....	21
V.	Anexo 2: Glosario	22

Herramientas clave del sistema

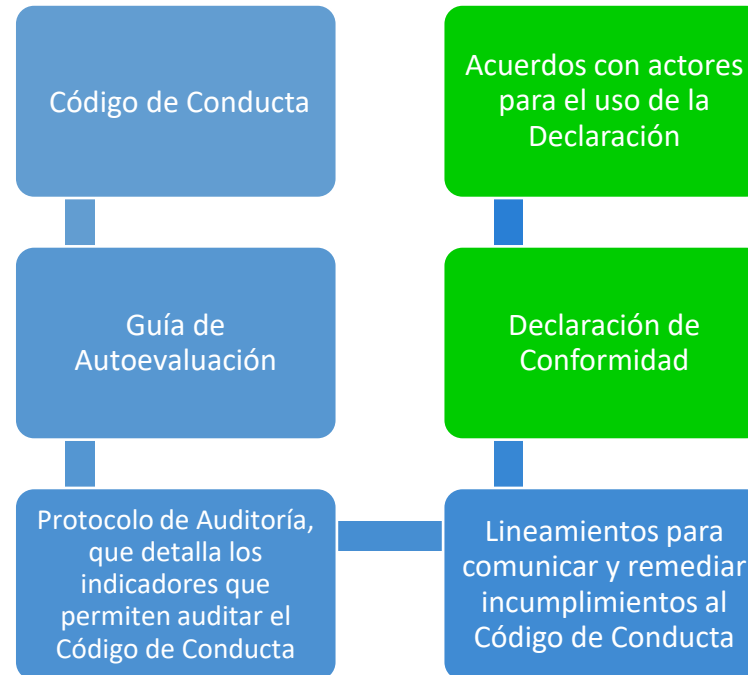
Guía de Autoevaluación que apoya a los actores de la cadena de suministro del café para identificar sus **riesgos y oportunidades** de mejora con respecto al cumplimiento de las normas del Código de Conducta.



Reporta **oportunidades de mejora** de los principales riesgos y hallazgos determinados


Sistematiza la labor de los auditores y les permite asegurar que cada norma cuente con un **cumplimiento de 80%** y no presente **descalificadores**

Herramientas clave del sistema



Acuerdos con actores para el uso de la Declaración, que establece los derechos y deberes de las organizaciones que reciben el reconocimiento por la vía de la Declaración

Documento oficial del IHCAFE emitido por la Gerencia General del instituto, que **evidencia la conformidad** en la evaluación para plazos de vigencia establecidos por el sistema en la organización que se ha sometido voluntariamente a la evaluación

- 
1. Evaluación de Entrada
 2. ¿Qué es el Sistema de Cumplimiento Social SCS del IHCAFE?
 3. Origen clave que conforman el SCS
 4. Herramientas del SCS
 5. **¿A quiénes aplica la Declaración de Cumplimiento Social?**
 6. Etapas generales del proceso
 7. Evaluación de Salida

Declaraciones de Cumplimiento

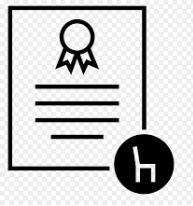
A-Se otorga a actores de la cadena de suministro **en los que IHCAFE tiene injerencia y están legalmente constituidos**

- Productores, intermediarios, exportadores, tostadores
- Legalmente constituidos
- Registro cafetero/Licencia de Operación

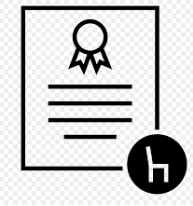
B-Actor individual

C-Asociatividad

- Una declaración emitida al actor **individual**

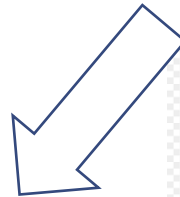


Declaración de cumplimiento



Declaración de cumplimiento

- Una declaración emitida a la **asociatividad**



Nómina de productores asociados

- **Ochenta por ciento de productores o asociados** cumplen según muestra

D Exactitud : Uso de nombre legal de la entidad
Debe especificarse ubicaciones y procesos o partes de la cadena de suministro que se incluyen en el alcance

Solicitud de evaluación

IHCAFE		F04-PR-EV-01 Solicitud de Declaración de Conformidad		Versión 1	
Fecha de solicitud					
Actor de la cadena de suministro(en caso de asociatividad solo indique datos de asociatividad)					
Número de registro cafetero					
Licencia de operación vigente					
Procesos alcance de la evaluación (producción, comercialización, tostado, exportación)					
Indique el tipo de declaración requerida (marque con x)	<input checked="" type="checkbox"/> Individual		<input type="checkbox"/> Asociativo (complete la Lista de Asociados que representen el 80% o más de actores de su cadena de suministro)		
Dirección principal: Otras direcciones a incluir en alcance (en el caso asociativo, indique este dato en la Lista de Asociados)					
Sitio Web:					
Contacto Principal:	Nombre:		Puesto:		
	# Tel. Oficina:		# Tel. Celular:		
	Dirección Correo Electrónico:				
A. Producción:	Área en producción (mz):		Área en plantía (mz):		
	Área en guamil (mz):		Producción qq. Verde (oro):		<input type="checkbox"/>
B. Sistema de Comercialización (marque con x):	Exportador:		Intermediario:		
	Tostador:		Cooperativa/otro:		

F04-PR-EV-01 Solicitud de Declaración de Cumplimiento es llenado y enviado al Coordinador de la Unidad de Cumplimiento Social para que se inicie la gestión respectiva. El envío se lleva a cabo por medio del correo electrónico o mediante entrega física

El acuse de recibo es dado por el Coordinador de la Unidad de Cumplimiento o los Coordinadores Regionales

Acuerdo de uso de declaración

Cumplir con requisitos

No adquiere derecho de propiedad, titularidad o disposición de marca

Claro en alcance

Uso en Medios de Comunicación según acuerdo

Marca y certificación intransferible

Vigencia en plazo

No uso en productos

Uso solo de Marca de Conformidad Regulada

No uso en suspensión, retiro o vencimiento

No existencia de falsedad

Ante retiro o suspensión posibilidad de defensa

Procedimiento de consultas, quejas o sugerencias

Acepta confidencialidad con información normativa al público

Especificación de cambios en requisitos de esquema


Uso de Marca según especificación

Acceso a declaración solo mediante firma de acuerdo

Retiro o suspensión notificada

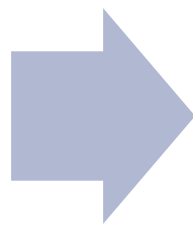
Certificador mantiene expediente de caso



- 
1. Evaluación de Entrada
 2. ¿Qué es el Sistema de Cumplimiento Social SCS del IHCAFE?
 3. Origen clave que conforman el SCS
 4. Herramientas del SCS
 5. ¿A quiénes aplica la Declaración de Cumplimiento Social?
 - 6. Etapas generales del proceso**
 7. Evaluación de Salida

Pasos del proceso

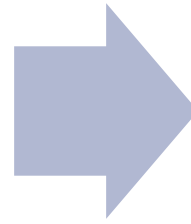
1-Contactar a la Unidad de Cumplimiento Social del IHCAFE.



2-Una vez recibidos los lineamientos, parámetros e instrucciones por parte de la Unidad de Cumplimiento Social del IHCAFE, es importante que el actor de la cadena de suministro aplique internamente una **Autoevaluación**.

Pasos del proceso

3- Presentar la **Solicitud** para que se le programe una auditoría de cumplimiento



4- Recibir a los **evaluadores de certificación autorizados** quienes realizarán una auditoría para verificar cumplimiento

Puede ser individual o asociativa

En asociativas, debe incluirse al menos al 80% de los socios en los que IHCAFE tiene injerencia

Pasos del proceso

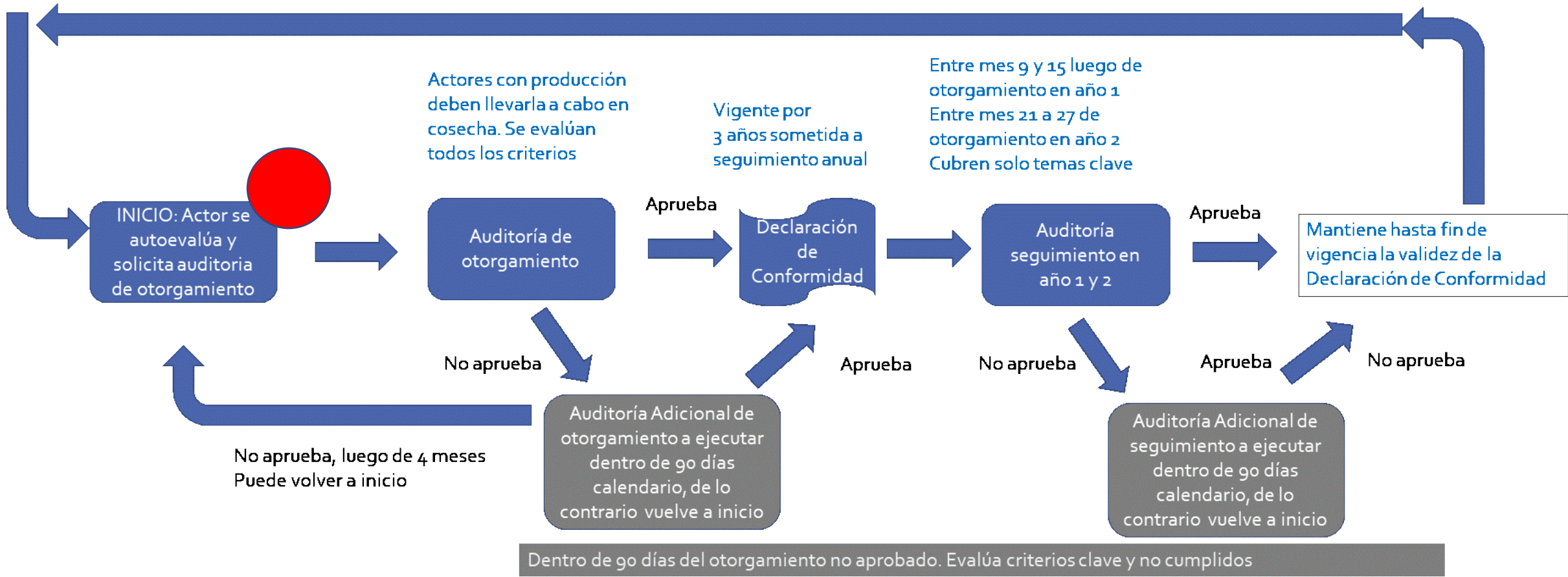
5-La Unidad de Cumplimiento Social del IHCAFE determinará mediante un reporte oficial según los datos validados de la auditoría, el otorgamiento de la declaración de cumplimiento. Se utilizará como parámetro el que **todas las normas alcancen individualmente un 80% de cumplimiento** y no haya criterios **descalificatorios** que se incumplan.



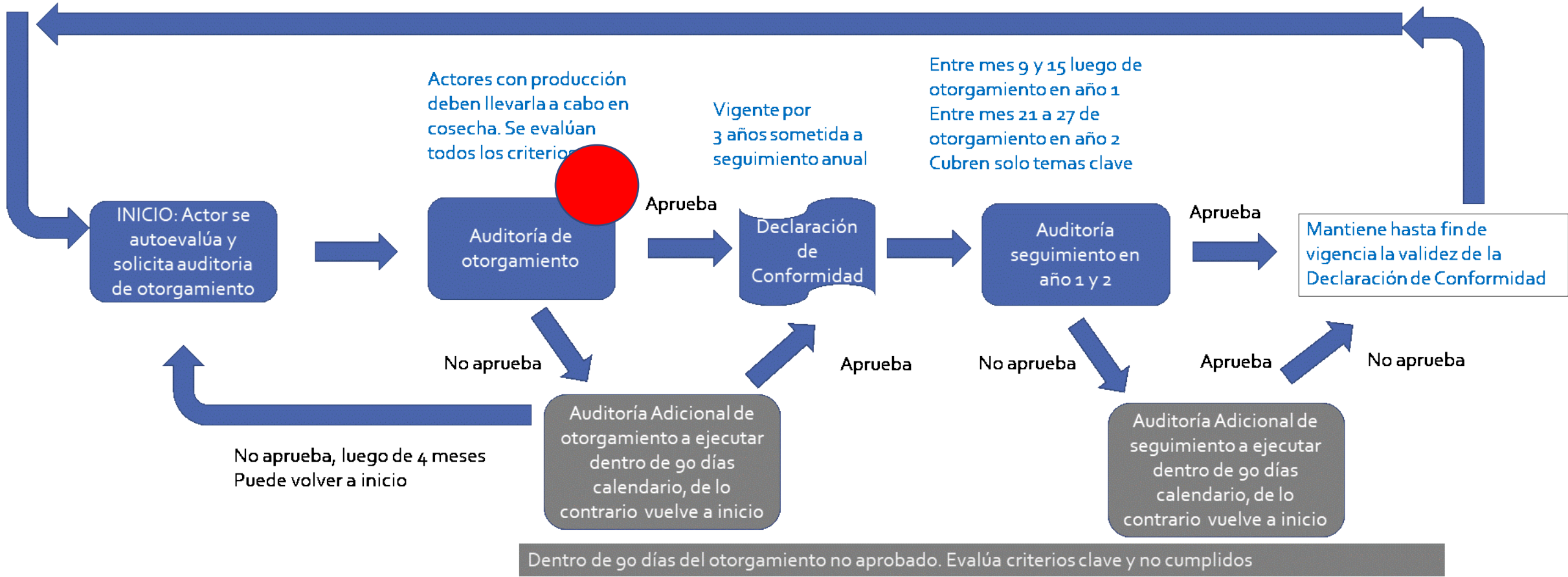
6-De aprobar, se le entregará al actor una **Declaración de Conformidad** con vigencia de tres años basado en seguimientos anuales mediante auditoría y la previa firma de un **Acuerdo de Uso** de la declaración con el IHCAFE.

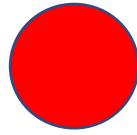
En caso de no aprobar, el actor puede someterse a re-evaluación en un plazo máximo de 90 días

Toda auditoría requiere 80% de cumplimiento por norma y o descalificatorios

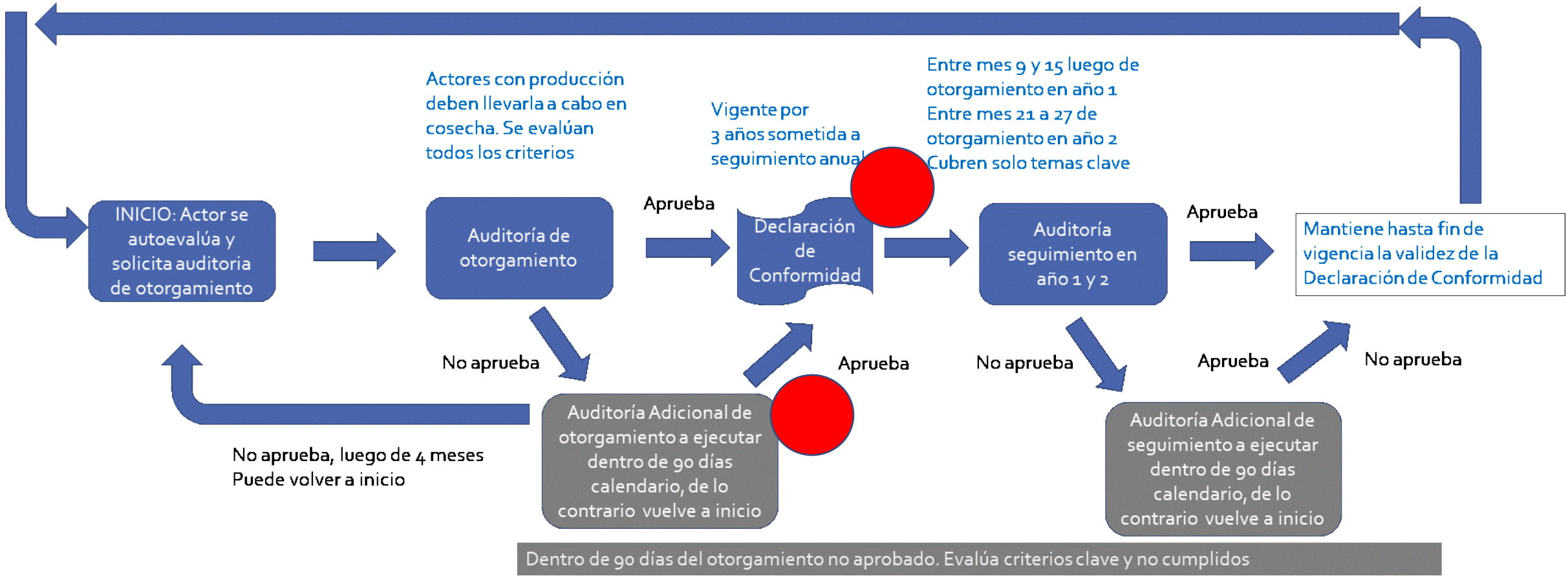


Toda auditoría requiere 80% de cumplimiento por norma y o descalificatorios

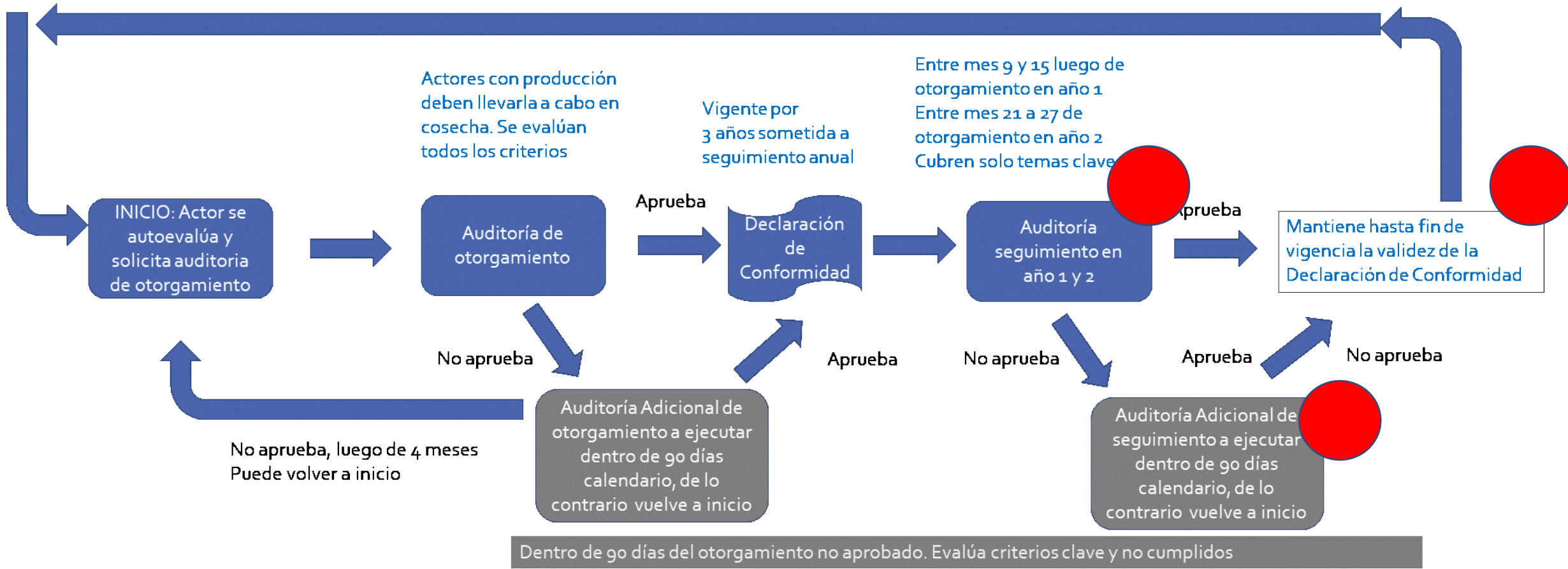





Toda auditoría requiere 80% de cumplimiento por norma y o descalificatorios



Toda auditoría requiere 80% de cumplimiento por norma y o descalificatorios



- 
1. Evaluación de Entrada
 2. ¿Qué es el Sistema de Cumplimiento Social SCS del IHCAFE?
 3. Origen clave que conforman el SCS
 4. Herramientas del SCS
 5. ¿A quiénes aplica la Declaración de Cumplimiento Social?
 6. Etapas generales del proceso
 7. **Evaluación de Salida**

Evaluación de Salida





Muchas Gracias

Esta publicación ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL-31473-17-75-K-11. Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde. El proyecto es financiado en su totalidad con fondos federales por un monto de \$ 2,000,000 de dólares estadounidenses.

